

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

34340 REAL UNIÓN CLUB, S.A.D.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en Irún, en el auditorio Amaia, el próximo día 21 de diciembre de 2010, a las 19.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 22 de diciembre de 2010, en segunda convocatoria (se recomienda acudir en segunda convocatoria) para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio 2009-2010 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y, en su caso aprobación del presupuesto del ejercicio 2010-2011.

Cuarto.- Cese de Consejeros y modificación del artículo 22.1 de los Estatutos a los efectos de reducir el número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Autorización al Secretario del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta así como concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación en su caso del Acta de la Junta o designación de dos Interventores y suplentes.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir, personalmente o representados por medio de otro accionista, aquellos accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 5 acciones de la sociedad, siempre que dichas acciones consten inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad al menos cinco días antes de la fecha de la celebración de la Junta General. Los titulares de menos de 5 acciones de la sociedad podrán agruparse para la asistencia de la Junta General hasta alcanzar el mínimo exigido, siempre que confieran representación a uno de los accionistas agrupados. La representación para asistir a la Junta General de Accionistas deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta. Información a los accionistas. Los accionistas podrán solicitar por escrito a la Sociedad información y aclaraciones acerca de los puntos del orden del día, así como realizar preguntas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, especialmente el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Irún, 19 de noviembre de 2010.- El Presidente.

ID: A100085693-1